
Informe Definitivo

Expediente: 1086
Título: Grado en Farmacia
Centro: Facultad de Ciencias Biosanitarias (GRADOS)
Universidad: Universidad Francisco de Vitoria

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Farmacia de la Universidad Francisco de Vitoria.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título - Adecuada información en la ficha. Se recomienda un enlace al Centro en el que se imparte, la Facultad de Ciencias Biosanitarias, desde la página inicial.
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Idiomas en los que se imparte
- Normas de permanencia - Disponible en la solapa de "calidad y mejora del título".

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - Desplegable desde la solapa Plan de estudios. Se valora positivamente la información bien estructurada, clara y accesible.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - No se informa directamente al respecto en la página Web. Se recomienda hacer mención al respecto.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso - Se valora positivamente la información bien estructurada, clara y accesible para el estudiante de nuevo ingreso.
- Vías y requisitos de acceso (GRADOS) - Acorde y fácilmente accesible en el desplegable "acceso y admisión". No obstante la información es genérica respecto a la especificación de la Memoria con la modificación correspondiente al criterio 4.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas - Acorde, disponible en la solapa de "acceso y admisión", 50 por curso.
- Pruebas de acceso especiales, en su caso - No contempla, y se informa en la solapa desplegable de "acceso y admisión".
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso) - Se observa mención a esta información, en la solapa "calidad y mejora".
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados - Información clara, extensa y bien organizada.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Plazos de preinscripción - La información es muy genérica, y solo se concreta en lo referido a "PRUEBAS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2014-2015".
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula - No se observa información al respecto que pueda informar a futuros estudiantes, únicamente existe información concreta sobre "PRUEBAS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2014-2015", así como de la fecha en la que se termina el plazo de solicitud de becas.
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Disponible en la solapa "calidad y mejora". Se recomienda que en la página principal haya información al respecto con el enlace, dado que es información fundamental para los estudiantes de nuevo ingreso, sobre todo si vienen de otras titulaciones o universidades.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios - Información clara, extensa y bien organizada.
- Calendario de implantación del título - Disponible, si bien falta añadir el último curso y revisar posibles errores.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas

- Tipo de asignatura
- Nº de créditos
- Objetivos de aprendizaje
- Idioma
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Información amplia y bien estructurada genérica para la Universidad, accesible desde la pestaña superior "Internacional" o desde el enlace "calidad y mejora del título" con información sintética sobre procedimiento.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - Genérico diseño con todos los epígrafes evaluables en el seguimiento y que facilitan el mismo, a la vez que son de información útil para los futuros estudiantes. No obstante, en las fechas de seguimiento no están todas las guías de 4º y faltan todas las de 5º, incluidas las correspondientes a Prácticas Externas y a TFG.

Si bien las guías no indican el curso académico, destacan porque incluyen los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas.

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Información básica desde el enlace "calidad y mejora del título" con información sintética sobre procedimiento, así como desde el enlace correspondiente a convenios y prácticas en el propio título.

No obstante, se comprueba que la guía docente referida a las prácticas, dado que se imparte en 5º curso aún no está disponible, y por tanto no es factible la revisión de la traslación del protocolo establecido en la memoria, aspecto que deberá ser objeto de revisión en futuros seguimientos.

- Programa - Disponible la reseña a un programa sintético, y se recomienda extender la información.
- Criterios de evaluación - Disponible de forma sintética. Se recomienda extender la información, trasladando lo comprometido en la memoria.
- Metodología de aprendizaje - Disponible de forma sintética. Se recomienda extender la información, trasladando lo comprometido en la memoria.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - En la pestaña donde se incluye esta información, se recomienda que se incluya la adquisición de competencias.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- % Doctores

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Nº total de profesores - Cuadro con información sintética según ítem del informe.

Según el informe de verificación, sería de especial seguimiento el porcentaje de docentes titulados en farmacia. Con la información pública de la página web no es posible la comprobación de ésta recomendación. Se recomienda que sea accesible a una información más genérica a los profesores y su CV sintético.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc. - Información extensa y desplegable desde la solapa de Mejora y Calidad del Título. Recoge las modificaciones de los informes de verificación previos.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Información sintética. Se recomienda una mayor valoración de la misma.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

- Adecuada representación por colectivos.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

- Adecuado despliegue del SIGC sobre funcionamiento genérico y coordinación entre Centro y título.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda hacer referencia de forma breve a la casuística de los temas tratados por la Comisión de Títulos, dado que no hay prueba documental de ello.
- No queda constancia documental de si la Comisión de Gestión de Calidad del Grado en Farmacia se ha reunido, con qué periodicidad y guión de temas tratados.
- Se recomienda aclarar la composición del "Comité de Farmacia" al que se refiere el autoinforme cuando indica que "la Decana con el Responsable de Calidad y el Comité de Farmacia se ha reunido en cuatro ocasiones para fortalecer el trabajo realizado por la titulación".

Indicadores de Resultado

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda desagregar la información y aportar una reflexión valorativa de los indicadores de resultados, principalmente referido a las tasas de cobertura, rendimiento y éxito y su evolución temporal.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Según lo descrito, parece desplegado el sistema de coordinación docente como herramienta de control y mejora de la calidad.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se aporta información amplia, valorativa y reflexionada sobre los mecanismos desplegados y los indicadores de calidad.

Se recomienda concretar la información a lo referido a la calidad docente, que es la evaluable en este criterio, y no tanto a proyectos de investigación o a número de tesis en proceso de realización. No se aporta información sobre la evaluación de los profesores de la titulación en el Programa Docencia.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Dado que aun no existe información al respecto de las prácticas obligatorias, aún no impartidas, se valora la información sobre implantación, protocolos y acuerdos.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se considera adecuado la información sobre proceso, protocolo e intercambio a nivel de Universidad/Centro, si bien dado que "ningún alumno del Grado de Farmacia se ha desplazado a estudiar a otra Universidad", se debería intensificar los esfuerzos para potenciarla. Así mismo se debería potenciar la movilidad de los profesores que sin duda redundaría en una motivación hacia los propios estudiantes.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda que la información sobre cuestionarios y resultados cuantitativos se incluya, al igual que los de resultados para una revisión de los mismos. Sería importante contar con los resultados de las encuestas, puesto que parece que en el caso de PDI y PAS es para toda la universidad y no se tienen datos sobre la titulación concreta. No se dispone información suficiente.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Adecuado el sistema desplegado, si bien se debe potenciar su uso, dado que según el autoinforme "no ha recibido ninguna sugerencia, queja o felicitación a través de los canales oficiales", para que éstos sean los canales reales.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Acorde con la información aportada en lo referido a medios materiales.

En el caso de las recomendaciones sobre personal, dado que era de especial seguimiento, se recomienda que aporten mayor información, no recogida en la página web.

Modificaciones del Plan de Estudios

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Acorde con su revisión.

Fortalezas

Respecto a BUENAS PRÁCTICAS se ha observado lo siguiente:

- Adecuada reflexión y análisis sobre los puntos fuertes del Grado y su traslado a medidas que los refuercen temporalmente.

Se valora muy positivamente el proceso de favorecer la adaptación de los estudiantes a las asignaturas de primer curso, para dotarles de una formación de base, en los Cursos Cero de Química.

Puntos Débiles

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Una mayor reflexión valorativa permitiría ahondar en la detección de los puntos débiles, que por otra parte ya se ha ido mostrando en algunos de los criterios anteriores, así como valorar las acciones de mejora puestas necesarias para reducir o anular dichas debilidades.